

conforme á su obligacion satisfacer á la Superioridad
y acreditar lo inculpable que se halla en el particular
este Ayuntamiento, debe hazer presente que de tiempo
inmemorial se celebra y volem nra la funzion de la
sta Bula con todo el plauroble aparato que es
debido, á vista de que es notorio concurren los Srems
Consis. Perdones, el Cuerpo Capitulare á acompañado
contados de Inuisionias de Perdon y Perdona, que las
lleuan un Perdon, y el Cavallero Alferes mayor
brevea individuo de dho Cuerpo, ó de fuera de el, de esto
caoreca queda de el citado año de setenta y
de enobrevancia y cumplimiento de la Real Cédula de
lleuan el Palio las Capitulares, y no se habra verifi-
cado otra falta vino en los dos anteciores años,
la que ha prohibido de que en el dia se compone el
Consistorio de corto numero de dchs, algunos de ellos
Ausianos, y otros impedidos, de un tiempo mu-
xioso el que se experimenta en este País, deiv, v
ocho años haze, se celebrare dha funzion mu-
temprano, y principalmente la Proesion; que
las vanas del Palio von ocho; debentix dos de p.
concha y de Inuisionias y otras de lo menos